14 DE JULIO S.A.

Agustín Barrios y Julio Cesar Franco
Fernando de la Mora – Paraguay
(021) 670034 / (021) 672783
Fax : (021) 672782
E-mail: recepción@14dejulio.com.py

Fernando de la Mora, 11 de diciembre de 2017

Nº 261 /2017

Señor
Director de Vialidad
Ingeniero Ignacio Gómez N.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Oliva casi Alberdi
Asunción

Referencia: Llamado MOPC 119/2017 - Licitación Publica Nacional de Empresas Constructoras para la pavimentación del tramo ACCESO A ARRUA'I. ID N° 336.215.-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en relación a la nota DV N° 811/2017, con el objeto manifestar nuestra conformidad con el monto corregido de la Oferta, según nos expresaran en la carta de referencia

En base a lo anterior, les confirmamos que pueden continuar con el procesos de evaluación de las ofertas, como comentado

Nos ponemos a su disposición para aclarar cualquier duda que tengan a ese respecto.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Ing. Raúl A. Cubas Grau
14 DE JULIO S.A.

DV Nº 811 /2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

Señores
14 DE JULIO S.A.
Agustín Barrios N° 617 c/ Julio C. Franco
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel: 021 670 034/ 021 672 782
Correo: raul.cubas@14dejulio.com.py
PRESENTE

REF.: LLAMADO MOPC N° 119/2017 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VIAL ACCESO A ARRUA'I. ID N° 336215.

Me dirijo a Usted a fin de informarle que en el marco de la Evaluación de las Ofertas de la contratación de referencia, y en virtud a lo establecido en el **Art. 59**[1] del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, se le comunica que con motivo de las correcciones se ha modificado el monto de su oferta cuyo detalle es el siguiente:

MONTO OFERTADO	MONTO CORREGIDO
Gs. 18.755.739.050.-	**Gs 18.755.743.619**

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo establecido y continuar con el proceso de evaluación de las ofertas, deberá comunicar su conformidad en la brevedad posible, por mesa de entrada única del MOPC, edificio central – Oliva y Alberdi.

Sin otro motivo, le saludo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

ING. IGNACIO GOMEZ
Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES ★ DIRECCION DE VIALIDAD

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

[1] **Art. 59:** Disconformidades, errores y omisiones. (...) Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.